

Una mirada hacia la formación vocacional pedagógica en Cuba

A Glance at the Vocational Teacher Training in Cuba

Autores/Authors

M. Sc. María Isabel Bardina-Torres

maria.bardina@reduc.edu.cu

Dr. C. Jorge García-Ruiz

jorge.ggarcia@reduc.edu.cu

Dr. C. Silvia Colunga-Santos

silvia.colunga@reduc.edu.cu

Cuba

Resumen

El artículo que se presenta plantea como objetivo develar un estudio histórico tendencial del proceso de formación vocacional pedagógica en Cuba. Para su desarrollo se emplean métodos del nivel teórico y empírico, como el histórico-lógico, el analítico-sintético, así como el análisis documental y la entrevista a maestros de experiencia y responsables del tema en las direcciones Municipal y Provincial de Educación. La confiabilidad científica de este análisis histórico se constata como parte de la tesis doctoral de la autora principal. El resultado fundamental se encuentra en la posibilidad de establecer tres tendencias históricas de la formación vocacional pedagógica en las que se revela un insuficiente tratamiento psicopedagógico desde el proceso. El valor teórico del artículo se evidencia al tener en cuenta la limitada bibliografía validada científicamente respecto a la periodización

Abstract

The present article was aimed at disclosing the trend of a historical study of the vocational teacher training process in Cuba. In its development were used theoretical and empirical methods like the historical – logical, analysis – synthesis, as well as the analysis of documents and interview to experienced teachers and the ones responsible on the matter from the Local and Provincial directions of Education. The scientific reliability of this historical analysis is verified as part of the doctoral thesis of the main author of this article. The most important result lies in the possibility of establishing three historical trends of such training, revealing an insufficient psycho pedagogical treatment from the process. The theoretical value of this article is evidenced when consulting the limited bibliography validated scientifically, regarding the periodization of the quoted process.

del proceso señalado.

Key words: historical study, trend,

Palabras clave: estudio histórico vocational teacher training
tendencial, formación vocacional
pedagógica

Introducción

Un desafío social del país lo constituye la formación vocacional de las nuevas generaciones centrada en la profesión pedagógica a partir de la función social del maestro. La importancia de esta afirmación toma valor al analizar las estadísticas relacionadas con la necesidad de maestros en los territorios. Este reto condiciona en el devenir histórico, los hechos, fechas límites y etapas desde que se crean los primeros planes emergentes de formación vocacional en 1963 hasta la actualidad.

Como alternativa eficaz para transformar esta realidad, se revela el análisis científico de la temática desde los primeros niveles de enseñanza, centrado en su historia y las principales tendencias que se suscitan. Acontece que en la historia de la educación cubana el trabajo de formación vocacional pedagógica refleja que transita por enfoques de convocatoria social, modelos nacionales de estrategias para ello y alternativas empíricas por parte de la escuela.

Para este análisis se tienen en cuenta criterios dados por investigadores que aunque no se dedican a realizar un estudio histórico del tema si aportan elementos críticos valiosos al respecto. Entre ellos Fundichely (2014) y González (2013).

El objetivo de este artículo es develar las tendencias históricas relativas a la formación vocacional pedagógica en Cuba enfocada hacia la educación primaria.

Métodos

Se emplearon métodos del nivel teórico y empírico, como el histórico-lógico y el analítico-sintético con la pretensión de ofrecer una sistematización teórica que posibilite comprender la trayectoria del proceso de formación vocacional pedagógica en el devenir histórico, así como el análisis documental y la entrevista a maestros de experiencia y responsables del tema en las direcciones Municipal y Provincial de Educación, para evaluar información obtenida de fuentes fundamentales tomadas en consideración: la bibliografía consultada y las opiniones aportadas en la consulta a maestros de experimentada labor en este contexto.

Resultados y discusión

Se inicia el estudio histórico-tendencial de la temática a partir del año 1963, al tenerse en cuenta que es cuando se elaboran los primeros planes para el desarrollo de la orientación vocacional¹ con un carácter estatal.

Comienza entonces un interés social por concebir de la forma más efectiva el trabajo en este sentido, elementos que determinan el análisis del tema hasta la actualidad y que funcionan como **indicadores** para la caracterización de cada etapa del proceso, son los siguientes:

- Concepción del trabajo de formación vocacional pedagógica.
- Responsabilidad atribuida a los agentes socioeducativos vinculados a la formación vocacional pedagógica de los alumnos.
- Vías utilizadas para el desarrollo de la motivación profesional pedagógica.

Teniendo en cuenta los hechos significativos que suceden en el devenir histórico del proceso que se investiga, el comportamiento de los indicadores se describe a través de las siguientes **etapas**:

- Etapa 1: (1963 - 1980). Dirección movilizativa del proceso de formación vocacional pedagógica.
- Etapa 2: (1980 - 1997). Proyección psicológica del proceso de formación vocacional pedagógica.
- Etapa 3: (1998 - actualidad). Estimulación del proceso de formación vocacional pedagógica desde las aulas.

El hecho que marca el comienzo de la **etapa de dirección movilizativa del proceso de formación vocacional pedagógica (1963- 1980)**, es la elaboración en 1963 de los primeros planes para el desarrollo de la orientación educacional vocacional. Los mismos se conciben solo para los grados terminales y se diseñan desde el espacio extraescolar.

En el mismo curso comienzan a funcionar los círculos de interés y el movimiento de monitores como vías para canalizar la formación de motivos relacionados con la profesión. La concepción del trabajo en estos espacios, es eminentemente política y aun sin énfasis en la vinculación de los agentes socioeducativos al trabajo vocacional de la escuela. De la manera que se presenta acontece el reforzamiento de las acciones metodológicas, en función de motivos predominantemente extrínsecos.

La elevada matrícula de alumnos en la enseñanza primaria que sobreviene en el curso 1964 - 1965, provoca que personas con una preparación técnica insuficiente asuman la responsabilidad de maestros ante las aulas. Ello impone la necesidad de fortalecer el

¹ Cuba. Ministerio de Educación. Primeros planes para el desarrollo de la orientación vocacional. s. p.

trabajo de formación vocacional pedagógica, pero como plantea Fundichely (2014):² “[...] *La urgencia de la necesidad de maestros al inicio de la Revolución condujo a concentrarse en proyectos que dieran fruto lo más pronto posible y la organización del trabajo de formación vocacional pedagógica en la enseñanza primaria queda bajo la iniciativa de la inexperta escuela [...]*”.

A raíz de esta demanda se elabora un amplio Proyecto de Plan Vocacional (Ministerio de Educación [MINED], 1965), que presenta cuatro características fundamentales:

- Programa universal, ya que llega a todos los alumnos.
- Es realizado por el mismo personal docente.
- Tiende al fomento y la formación de intereses y habilidades.
- En el mismo participa activamente toda la sociedad.

Se puede apreciar la concepción superior del trabajo vocacional en cuanto a la masificación del mismo, pero no se realiza de manera integrada, sino que las influencias en este sentido se reciben por múltiples vías con diferentes iniciativas, todas con un enfoque persuasivo, de convencimiento político a partir de elevar la figura del maestro en su función social.

En 1971 se realiza el Congreso Nacional de Educación y Cultura, donde se hace énfasis en el desarrollo de investigaciones referentes a la formación vocacional. “[...] *Se crea la Comisión Nacional de Formación Vocacional, que tuvo como tarea principal planificar actividades de contenido profesional y vocacional en los distintos niveles de enseñanza [...]*.”³

Resulta que la efectividad del trabajo vocacional presenta indicadores diferentes en cada escuela, se entiende que más que un modelo de actividades, las escuelas precisan de un asesoramiento metodológico para desarrollar las propias. Lo positivo de esta iniciativa radica en que es el primer acercamiento científico a la concepción del trabajo vocacional.

Es de gran impacto social en 1974 el auge que toma la creación gradual de los palacios de pioneros en cada provincia, que desde su surgimiento tienen como fin “[...] *contribuir a la educación vocacional de los niños y adolescentes, despertando su amor por el trabajo y los trabajadores y orientándolos hacia las carreras priorizadas, desde entonces [...]* es la institución responsable del trabajo metodológico vocacional [...]”.⁴

² Fundichely Simpson, Bárbara Cecilia. Una mirada crítica a la educación cubana, p.23

³ Matos Columbié, Zulema de la Caridad. La orientación profesional vocacional: una metodología integradora para su desarrollo en el preuniversitario del territorio guantanamero, p.166

⁴ Cuba. Ministerio de Educación. Documento metodológico nacional sobre las funciones de instalaciones pioneriles, p.1

Comienza a ser un reto la consolidación del vínculo del palacio de pioneros con la escuela para el fin que se menciona. Visitar el Palacio es una opción de la escuela para potenciar su trabajo vocacional, y de esta misma forma se concibe la labor de supervisión por parte del palacio a las escuelas.

En 1975 se celebra el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, que en la Tesis sobre Política Educacional define la línea a seguir en cuanto a la formación vocacional. El trabajo vocacional comienza a constituir una política en el proceso pedagógico.

Es por ello que en el Informe de trabajo anual del Ministerio de Educación del curso escolar 1976 –1977, se analizan las dificultades en el trabajo de formación vocacional, que llama a los cuadros políticos y educacionales a una profunda reflexión en cuanto al diagnóstico de motivos e intereses de los alumnos y la influencia sobre la familia y la comunidad, además de la exigencia a los organismos encargados.

Los elementos que se compilan evidencian que la concepción del trabajo de formación vocacional que caracteriza la etapa, presenta un enfoque político ideológico, los agentes socioeducativos mantienen una posición movilizadora de acuerdo a la necesidad social y las alternativas para el trabajo vocacional en la escuela son propuestas por niveles de dirección superiores a la misma. De esta manera el proceso se centra en la formación de motivos predominantemente extrínsecos.

Es el año 1980, cuando se declara el Decreto Ley No. 63 /1980 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, el que al modo de ver de los autores, marca el comienzo de **segunda etapa**, que se denomina **proyección científica del proceso de formación vocacional pedagógica (1980- 1997)**. Se debe fundamentalmente a que es, como apunta Gómez (2001),⁵ “[...] el resultado del estudio científico del contenido de los Seminarios Nacionales a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las direcciones provinciales y municipales de Educación de los cursos anteriores [...]”. Este decreto es el primero en establecer las obligaciones de los Organismos y los Órganos del Poder Popular para con la actividad, precisando las funciones del MINED como organismo rector desde el punto de vista metodológico.

Es una época en que se profundiza en la conceptualización de la formación vocacional por varios psicólogos y pedagogos. Entre ellos se encuentran Castro (1991), Mitjans y González (1989) y De Armas (2010), quienes coinciden en definir la formación vocacional como parte del proceso docente educativo y enfatizan en el carácter personalizado, sistémico y multifactorial de la formación de la motivación correspondiente.

⁵ Gómez Gutiérrez, Luis Ignacio. Seminario nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de Educación, p.6.

En 1981 el trabajo de formación vocacional y la orientación profesional se declaran oficialmente parte del proceso docente educativo cuando se dicta la Resolución Ministerial No. 18/81. En ella se señala al MINED como órgano metodológico rector y a la escuela como núcleo fundamental de este trabajo.

Ahora hay más de un responsable del trabajo metodológico vocacional a diferentes niveles: en la práctica sucede que la escuela se retroalimenta de los programas que diseña el palacio de pioneros porque estos se avalan por un equipo de instructores especialistas, no obstante las instancias correspondientes del MINED son las que controlan la actividad a la escuela.

La concepción del círculo de interés del palacio de pioneros no es la misma que la de la escuela, partiendo de factores potenciales como las funciones de ambos centros y la diferencia de contexto, que incluye en la escuela el proceso docente educativo, la participación de los agentes socioeducativos y los centros vinculados a la escuela en la labor.

La orientación para dar respuesta a tal contradicción no aparece tampoco en la ciencia para este entonces, porque los autores antes mencionados declaran las funciones de los diferentes actores vinculados a la formación del alumno, pero no en el contexto escolar, ello evidencia que la concepción metodológica aún no es la efectiva.

En 1982 comienza a instrumentarse el reglamento del Decreto Ley No. 63/1980, precisándose la metodología de las actividades de formación vocacional y orientación profesional con la Resolución Ministerial No. 93/1982, en la que se inician los aspectos organizativos y metodológicos para la planificación, organización, desarrollo y control de las actividades vocacionales.

La dificultad se encuentra en que la interpretación que se da a la ciencia en este sentido conduce a ampliar la promoción del trabajo vocacional por todas las vías posibles, lo que se expresa en un conjunto de acciones más que en un sistema multifactorial e integrador de influencias sobre el alumno, en función del desarrollo de motivos verdaderamente intrínsecos.

En 1990 se disponen nuevas orientaciones generales para el trabajo de orientación profesional del MINED. Teniéndose en cuenta la situación económica y social negativa suscitada en el país, se hace necesario fortalecer la proyección científica. Resulta que vuelve a enfatizarse en el trabajo de divulgación, esta vez por las comunidades, a través de las organizaciones políticas y de masa, las visitas vocacionales, la cooperación de la

familia. Aumenta la exigencia a los diferentes agentes vinculados, pero sigue siendo un reto la orientación metodológica para desarrollar la tarea en forma coherente.

El curso 1992- 1993 coincide con una etapa crítica en la economía del país, lo que trae aparejado una serie de tendencias negativas. Entre ellas la desmotivación por las carreras pedagógicas, se supone que los alumnos que se formaron en la “feliz” década del 80, son los que asumen ahora las aulas, pero las limitaciones económicas y la ineficiente formación de motivos verdaderamente intrínsecos, provocan un déficit de maestros sin precedentes desde el triunfo revolucionario.

Por lo antes expuesto es que se considera que la concepción del trabajo vocacional en esta etapa se caracteriza por un acercamiento a la proyección científica con un enfoque genérico del proceso. La actuación de los agentes socioeducativos se decreta y se interpreta en función de la divulgación más efectiva y no precisamente de la influencia directa sobre el alumno para trabajar sobre sus potencialidades en cuanto al tema y las vías metodológicas que se generan continúan teniendo un carácter centralizado, no se asientan lo necesario en fundamentos psico- pedagógicos consecuentes con los aportes de los científicos mencionados.

No es hasta el año 1998 que el Instituto Superior Pedagógico (ISP) “Enrique José Varona” devela el documento normativo: *Recomendaciones para el trabajo de formación vocacional pedagógica para las diferentes enseñanzas* y un año después, la *Estrategia Pedagógica para el ingreso a las carreras pedagógicas*. El contenido delimitado de estos documentos indica un giro en la dinámica del proceso, por ello se identifica la nueva **etapa de Estimulación del proceso de formación vocacional pedagógica (1998- actualidad)**. Esta afirmación se explica a partir de que ambos documentos destacan lo siguiente:

Las vías utilizadas para el trabajo de formación vocacional pedagógica son resumidas en: movimiento de monitores, círculo de interés pedagógico, aulas pedagógicas, pre – destacamento pedagógico y sociedades científicas estudiantiles, así como la descripción de las formas metodológicas y responsabilidades de los agentes socioeducativos para ejecutar el proceso vocacional pedagógico.

Acontece un enfoque superior teniendo en cuenta las falencias que se declaran en etapas anteriores, además de una distinción de la profesión pedagógica, incluso se incorporan las aulas pedagógicas en los primeros niveles de enseñanza.

Independientemente de esta valoración se destacan dos limitaciones técnico- metodológicas en la concepción de la modalidad de aula que se señala: en primer lugar el

proceso docente educativo de los alumnos de las aulas pedagógicas no es diferenciado y en segundo lugar en el proyecto de este tipo de aula no se establece oficialmente la relación con los restantes espacios vocacionales, ni entre los agentes socioeducativos que intervienen en el proceso formativo.

A partir del 2000 se declara por el MINED la Tercera Revolución Educativa. Se implementa una serie de acciones para dar cumplimiento a la estrategia de la "Batalla por las ideas". Para la formación vocacional se indica la Resolución Ministerial No. 170/00 del MINED, que si bien no es muy diferente respecto a lo que establecen documentos anteriores, sí enfatiza en lo relacionado con las facultades y obligaciones de los territorios, según sus propios intereses, para el funcionamiento de las escuelas y palacios de pioneros.

Se crean los Grupos de Trabajo a todos los niveles. Estos grupos no solo controlan el trabajo fraccionado en ambos ciclos de la enseñanza primaria, sino que le adjudican un carácter nacional a la elaboración de los programas de círculo de interés pedagógico.

La vía obtener estos materiales por parte de la escuela continúa siendo el palacio de pioneros, solo que de esta manera los programas se aprecian aún más lejos de las necesidades y particularidades del alumno porque la planificación sucede sin su posibilidad de decir cómo él aprende mejor sobre el contenido de la profesión.

En el 2002, se crea el Grupo Nacional de Formación Vocacional y Orientación Profesional del MINED para controlar y asesorar a los territorios. Se suscitan iniciativas en los centros educacionales; pero el control y el asesoramiento vertical no resuelven el problema que se encuentra en la mente de los alumnos y sus familias.

En el 2011 se aprueban los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, los cuales exigen la educación de las motivaciones profesionales sociales de carácter priorizado para el desarrollo socioeconómico del país, específicamente en lo referido al lineamiento No. 152.

Quiere decir que se refuerza la concepción del trabajo vocacional como una política del Estado. El problema radica en que junto a esta indicación general, no se ofrecen nuevos recursos metodológicos por parte del MINED para el trabajo de formación vocacional.

Sobreviene la reflexión relativa a que los resultados que exhibe el trabajo de formación vocacional pedagógica en Cuba en el contexto de la educación primaria, son el reflejo de la falta de contextualización del proceso en cuanto a su conceptualización, vías para el trabajo en este sentido e integración de los agentes socioeducativos responsables de la

formación integral y multifacética de las generaciones relevo de la fuerza docente en el país.

Esta afirmación se puede constatar a través de las **tendencias** generadas a partir del comportamiento de los indicadores delimitados a través del tránsito por las etapas:

1. La formación vocacional pedagógica en la educación primaria transita desde la convocatoria emergente política – social hacia una concepción pedagógica centrada en el aula, aún con limitaciones.
2. Transita desde la función empírica movilizadora de los agentes socioeducativos a partir del comprometimiento social; hasta la intervención decretada, todavía insuficiente.
3. Evoluciona desde opciones metodológicas centralizadas, hacia estrategias alternativas a nivel de escuela.

Conclusiones

El análisis expuesto permite develar que los presupuestos teóricos declarados ofrecen una visión integral de las etapas por las que transita la formación vocacional pedagógica, que emerge de los indicadores tomados en consideración, entendidas como: Dirección político- social del proceso de formación vocacional pedagógica, Proyección psicológica del proceso de formación vocacional pedagógica y Estimulación del proceso de formación vocacional pedagógica desde las aulas.

El proceso de formación vocacional precisa de una contextualización de conceptos y estilos de trabajo que se expresen en el enriquecimiento de su concepción y nuevas alternativas que superen las anteriores dadas en este caso en la insuficiente toma de conciencia de la concepción de la “formación para la vida”, y el carácter multifactorial integrado e interdisciplinario del proceso pedagógico en su sentido amplio en el que el alumno es el protagonista de su formación.

Bibliografía

- CASTRO ALEGRET, PEDRO LUIS. El sistema familiar en el proceso de formación de la vocación de los hijos. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Psicológicas. La Habana, Biblioteca MINED, 1991.
- CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Decreto Ley No. 63 del Consejo de Ministros, 1980.
- Documentación metodológica nacional sobre las funciones de instalaciones pioneriles. La Habana, MINED, 2012. ----- Estrategia Pedagógica para el ingreso a las carreras pedagógicas. La Habana, MINED, 1998.

- Informe de trabajo anual del Ministerio de Educación del curso escolar 1976 –1977.
La Habana, MINED. 1977.
- Informe de trabajo anual. La Habana, MINED, 1976.
- Primeros planes para el desarrollo de la orientación educacional vocacional. La Habana, Universidad de la Habana, 1963.
- Proyecto de plan vocacional. La Habana, Universidad de la Habana, 1965.
- Recomendaciones para el trabajo de formación vocacional pedagógica para las diferentes enseñanzas. La Habana, MINED, 1990.
- Resolución Ministerial No. 93. En Aspectos organizativos y metodológicos para la planificación, organización, desarrollo y control de las actividades vocacionales. La Habana, MINED, 1982.
- Resolución. No. 18. En Reglamento sobre Formación Vocacional y Orientación Profesional. La Habana, MINED, 1981.
- Resolución. No. 170. En Formación Vocacional y Orientación Profesional. La Habana, MINED, 2000.
- DE ARMAS RAMÍREZ, NERELY. Importancia de la formación vocacional y la orientación profesional en la autodeterminación de la profesión de los estudiantes. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2010.
- FUNDICHELY SIMPSON, BÁRBARA CECILIA. Una mirada crítica a la educación cubana. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2014.
- GONZÁLEZ REY, FERNANDO. Implicaciones de una definición histórica cultural de la subjetividad para una clínica diferente. La Habana. Curso Evento internacional HOMINIS. 2013.
- GONZÁLEZ REY, FERNANDO Y ALBERTINA MITJANS MARTÍNEZ. La personalidad su educación y desarrollo. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1989.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, LUIS IGNACIO. Seminario nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de Educación. La Habana, MINED, 2001.
- MATOS COLUMBIÉ, ZULEMA DE LA CARIDAD. La orientación profesional vocacional: una metodología integradora para su desarrollo en el preuniversitario del territorio guantanamero. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Psicológicas. La Habana, Instituto Superior Pedagógico (ISP) “Enrique José Varona”, 2003.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. La Habana, PCC, 2011.

ABOUT THE AUTHORS/SOBRE LOS AUTORES

M. Sc. María Isabel Bardina-Torres. (maria.bardina@reduc.edu.cu). Licenciada en Educación, especialidad Primaria. Máster en Ciencias de la Educación. Profesora instructora. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Profesora de Psicología. Dirección del centro: Carretera Circunvalación Norte, km 5^{1/2}. Teléfono: 265737. Reside en: Avenida Mónaco Sur. Edif. 53, apto 42, Rpto. Julio Antonio Mella, Camagüey, Cuba. Línea de Investigación: Orientación profesional.

Dr. C. Jorge García-Ruiz. (jorge.ggarcia@reduc.edu.cu). Licenciado en Educación, especialidad Matemática. Máster en Didáctica de la Matemática. Dr. C. en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Jefe de departamento de Gestión de la calidad. Dirección del centro: Carretera Circunvalación Norte, km 5^{1/2}. Teléfono: 261067. Reside en: Tomás Betancourt 405 e/ Avenida de los Mártires y Capdevila. La vigía. Camagüey, Cuba. Línea de Investigación: Orientación profesional.

Dr. C. Silvia Colunga-Santos. (silvia.colunga@reduc.edu.cu). Licenciada en Psicología. Máster en Trabajo social. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Profesora del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECEDUC). Teléfono: 32264466. Dirección del centro: Carretera Circunvalación Norte, km 5^{1/2}. Reside en: Tomás Betancourt 405 e/ Avenida de los Mártires y Capdevila. La vigía. Camagüey, Cuba. Línea de Investigación: Motivación y desarrollo de autoestima en escolares.

Fecha de recepción: 19 de mayo de 2015

Fecha de aprobación: 30 de agosto de 2015

Fecha de publicación: 1 de octubre de 2015